



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY
Demandados	YISELA PAOLA JARAMILLO CLEMENTE y O.
Radicado	05001 40 03 027 2021 01361 00
Decisión	Allega

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias las constancias de citación para la notificación personal de los demandados con resultado negativo.

Conforme a lo manifestado por la Apoderada demandante, téngase en cuenta la siguiente dirección electrónica olga001clemente@hotmail.com, para efectos de notificación a la demandada.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38406dd46853ce8a1c13345f5ee3007992026362028d50a77a59bbb4b567f0f6**

Documento generado en 10/06/2022 10:26:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>